

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre.... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, .. 4'25
semestre .. 8
año .. 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción
y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

ANO VI.—NUM. 1.082

Lunes, 12 de Enero de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.



El Señor

Don Amador Vicente y Vicente

ha fallecido el domingo, 11 de Enero de 1914

a los sesenta y dos años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Antonia Díaz Salvadiós; hijos: don Alvaro, don Mariano y doña Amparo; hermanos políticos: doña María Teresa Zapatero, doña Benita, don Manuel, doña Concepción Díaz y don Bernardo Hernández; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participarles tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, le tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, martes, 13, a las nueve y media de la mañana.
Iglesia parroquial: Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Meléndez, 3.

El duelo se despidе en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

El ferrocarril de Avila a Salamanca

La reunión de ayer en el Ayuntamiento.—Sus acuerdos.

Como oportunamente habíamos anunciado, ayer a las cuatro, de la tarde congregó el alcalde señor Marcos Martín, en la sala capitular del Ayuntamiento a las representaciones de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, a la de la Diputación y al Municipio en pleno, con objeto de determinar la norma de conducta que debía adoptarse para recabar del Gobierno, la modificación de las condiciones de la subasta del camino de hierro de Avila a Salamanca, que se efectuará el día 8 del mes de Marzo.

Asistieron a la reunión don José Aguirre (presidente de la Cámara del Comercio de Avila), don Luis Peña (alcalde de Peñaranda), don Antonio Díez (en representación de la Diputación de esta provincia), don Gregorio Mirat (vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca), don Balbino Díez (tesorero de la misma), don César Santos Allén, don Antonio Herrera, don Vicente Pérez Bande, don Francisco Téllez, don Manuel Serrano, don Félix Carbajosa y don Alonso Marcos (vocales de la junta directiva de la Cámara), don Francisco Núñez (presidente del Circulo Mercantil), y los concejales señores Iscar, Junquera, Baz, García Polo, Díez Solano, la Riva, Meca, Oliveira, Estefanía, García Barrado, García y García, Mayorga, Cuevas, González (don Lino), Brizuela, González Fernández, Anaya, Pies, Sánchez Pérez y Cabanillas.

Principio el acto manifestando la presidencia que más que por ini-

ciativa propia obedecía esta reunión a indicaciones de la Cámara de Comercio.

Yo, dijo el señor Marcos Martín, desde hace pocos días estoy encargado de la alcaldía, y carezco, por consiguiente, del conocimiento de los últimos antecedentes relativos a esta cuestión.

Cuando en 1909, en el corto tiempo que desempeñé este mismo cargo, no revisé este asunto la importancia que hoy ofrece, y por lo tanto, no pudiendo ilustrar a la Asamblea respecto al mismo, ruego a todos que me informen, emitiendo sus autorizadas opiniones.

El señor Mirat declara que la representación de la Cámara de Comercio ha concurrido a la reunión como oyente, y en consideración a que, según se había propalado, esta Alcaldía hallábase en gestiones con las de Peñaranda y Avila respecto al asunto que les congregaba.

No obstante, dice, de nuestra presencia de oyentes, voy a someter al juicio de la asamblea los acuerdos adoptados en la reunión extraordinaria que el viernes último celebró la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Esta examinó el pliego de condiciones de la subasta, hallando tres o cuatro extremos que dificultan la concurrencia a la subasta.

Para abreviarlo se acordó interesar a todos los representantes en Cortes de la provincia que laboren cerca del Gobierno para alcanzar su modificación, y de ser esto irrealizable, que el Gobierno se encargue de la construcción de la línea.

Como este último prácticamente es un imposible también, se determinó escribir a distintas personalidades, recabando sus mediaciones en este asunto, para que en el caso de que se obtuviera la modificación del pliego de subasta, solicitar de las diputaciones de Avila y Salamanca y de los Ayuntamientos de

ambas capitales y el de la ciudad de Peñaranda, conjuntamente con otras entidades, la constitución de una personalidad económica, con objeto de concurrir a la licitación.

Nuestras indagaciones también han propendido al convencimiento de si habría o no postor, y el señor Téllez dará cuenta a la asamblea de las cartas que se han recibido referentes a este punto.

Por último, dice el señor Mirat, las modificaciones que se deben demandar, son: rectificación del perfil de la línea, principio de las obras desde Peñaranda, que el concesionario de la subasta entre inmediatamente a explotar la parte de línea construida desde Salamanca a Peñaranda, sin esperar a la terminación de 20 kilómetros en la parte de Avila a Peñaranda, y doble vía y subvención fija.

Termina manifestando que estas son las modificaciones que se deben solicitar, y para cuya gestión la Cámara de Comercio ha elegido una comisión encargada de realizarla, y a la que espera que se incorporen las de los Ayuntamientos de Avila, Peñaranda y Salamanca, y las de las diputaciones de ambas provincias castellanas.

Seguidamente la presidencia aclaró el equívoco que en el señor Mirat habían originado sus primeras manifestaciones, y el señor Téllez usa de la palabra para declarar que desde el primer momento que la Cámara de Comercio tomó la iniciativa de indagar si había o no postor, escribió a un amigo suyo de Madrid, el cual le contestó diciendo que existía un belga, representante de una sociedad de su país, que le había indicado que probablemente se interesaría en la subasta.

Con posterioridad recibió otra carta en la que le comunicaba que, según la opinión de un senador, muy experto en estas cuestiones,

no era posible la modificación de la subasta.

Estas, finaliza diciendo, son las gestiones que he realizado, y en ellas proseguiré sin desmayos y siempre adelante, hasta conseguir ver realizadas las aspiraciones de toda mi vida, que lo han sido y son la construcción de esa vía férrea.

El asunto es muy bonito, pero es preciso también que el país, ayude algo en las expropiaciones.

El señor Meca interviene en la exposición de opiniones, y emite la suya, muy bien documentada jurídicamente, ya expuesta en el periódico *El Progreso Mercantil*, fecha 13 de Diciembre último, órgano de la Cámara de Comercio, y para cuya divulgación la transcribimos seguidamente.

Hace presente que, sin perjuicio de lo manifestado por el señor Téllez, él entiende que se puede modificar el pliego de condiciones de la subasta, siempre que las Corporaciones peticionarias sepan expresar que se ha faltado a la ley fundamental, que ha debido tenerse en cuenta en el establecimiento de dichas condiciones.

Porque señores, en el año 1911 y como consecuencia de las reiteradas gestiones que se venían realizando para la terminación de esta importante obra, las Cortes sancionaron una ley en la que se autorizaba al Gobierno para subastar la línea férrea de Avila a Salamanca, otorgando como subvención, las obras hechas y material acopiado en la línea, disponiendo en el artículo tercero «que si verificadas tres subastas, fuesen declaradas desiertas, el Estado consignaría en sus presupuestos cantidad suficiente para la terminación de las obras en un lapso de tiempo que no excediera de seis años, contados desde la fecha de la última subasta».

De conformidad con esta ley, la subasta se anunció por una, dos o

tres veces, sin que de este dato tengamos certeza absoluta; pero, sin duda, por no haber acudido licitadores, debió ser necesario pensar en la consignación de cantidad en los presupuestos generales para 1913 y al encontrarse el Estado con este compromiso y el que le creaba la carencia de recursos, se acudió a una fórmula que salvara la situación, dictándose al efecto una nueva ley con fecha 25 de Diciembre del año anterior, con la que declarándose de servicio general la línea férrea a que nos referimos, se autorizó de nuevo al Gobierno para verificar la subasta, otorgando al concesionario las obras realizadas y material existente y se agregaba que «en el caso de no verificarse la subasta en el término de seis meses, en el de que quedara ésta sin efecto o en el de que fuese declarada la caducidad de la concesión, se aplicaría la ley de 23 de Junio de 1911, a que antes nos referimos, o se verificaría nueva subasta, otorgando al concesionario las ventajas que concede la Ley de 30 de Mayo de 1876», o sea, la de disfrutar de una subvención equivalente a la cuarta parte del importe del presupuesto de la obra, si esta no excediera de 240.000 pesetas por kilómetro y en caso de exceder de esta cifra la subvención sería de 60.000 pesetas por kilómetro.

Para el mejor conocimiento de esta cuestión bueno será añadir que a tenor del artículo 5.º de esta última ley, el que resultara concesionario entraria, desde luego, en el pleno disfrute de la explotación de la línea entre Peñaranda y Salamanca, confirmando, en lo demás, los anteriores preceptos legales.

Consecuente el Gobierno con esta disposición, por R. O. de 17 de Marzo de este año, fué anunciada de nuevo la subasta de la obra, señalándose el día 25 de Junio úl-

timo para su celebración, trámite que a nuestro juicio debió evitarse como inútil, pues de sobra podía suponerse que no habría licitadores, cuando se anunciaba ya la posibilidad de obtener, en una segunda subasta, mayores beneficios de los que entonces se otorgaban.

Quedó con esto la situación legal de la obra, en estos términos: O el Estado se encargaba de la construcción del ferrocarril, o anunciaba nueva subasta, otorgando al concesionario, además de las obras realizadas y explotación de lo construido entre Salamanca y Peñaranda la subvención concedida en la ley de 30 de Mayo de 1876, y en tal situación las cosas, cuando por estar descartada la posibilidad de la construcción de la línea por el Estado, todos teníamos derecho a esperar que se anunciara la segunda subasta a base de lo legislado, nos encontramos con un acuerdo del Consejo de ministros, que viene a echar por tierra nuestras esperanzas modificando de tal suerte las leyes de 23 de Junio de 1911 y 25 de Diciembre de 1912, que no creemos pecar de exagerados al decir que se ha dado la puntilla al proyecto.

¿Cómo ha podido llegarse a esta situación? ¿Cuáles son las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones y con qué propósito?

Salta desde luego a la vista el hecho de que habiéndose publicado *urbi et orbe*, que la subvención concedida era de 30.000 pesetas por kilómetro, en el pliego de condiciones que publica la *Gaceta* correspondiente al día 6 del actual, no aparece más que la de 2.388,848 pesetas con 42 céntimos, o sea, poco más de 39.000 pesetas por kilómetro de los 61 que quedan por construir; y si a eso añadimos que de esas 39.000 pesetas, el Estado se reserva la cuarta parte, destinándola a la adquisición de material

Informaciones telegráficas y telefónica para EL SALMANTINO

móvil, resultará que la subvención efectiva, por lo que a la construcción afecta, queda reducida escasamente a 30.000 pesetas por kilómetro, o sean las tres quintas partes de lo que se nos había hecho creer.

Mas, prescindiendo de esta consideración, que acaso responde sino al espíritu, por lo menos a letra de la legislación sobre el particular, existen en el pliego otras modificaciones que parecen hechas con el deliberado propósito de dificultar o impedir la construcción de la línea. Es una de ellas la que se refiere a la entrega de las obras hechas y material acopiado en la línea, respecto de lo cual se establece que no será entregado hasta el momento en que el concesionario tenga completamente construidos 20 kilómetros de la línea, a partir de Avila, condición que estimamos contraria a la ley, en virtud de la que se anuncia la subasta, toda vez que ésta dispuso en su art. 5.º que «el que resulte concesionario entrará desde luego, en el pleno disfrute de la explotación de la línea entre Peñaranda y Salamanca».

¿Es que tiene autoridad el poder ejecutivo para reformar por sí y ante sí, por su sola voluntad, una ley votada en Cortes? Muchos son los atrevimientos de la burocracia, cuando conviene así a sus intereses; pero esta reforma, en punto tan esencial como es el de la entrega de una obra y el cumplimiento de un precepto legal, raya en lo extraordinario, y ni puede, ni debe ser consentido, ya que uno de los alicientes que puede tener la terminación de este ferrocarril, es precisamente el de que tiene ya una parte en explotación, que siendo susceptible de rendir beneficios, sumaría estos al capital que es necesario para la construcción, haciendo, acaso, más breve el plazo de terminación de la obra.

Otra modificación esencial que no sabemos como ha venido al pliego, es la que resulta del lugar por donde han de dar principio las obras. Ni en el proyecto primitivo, ni en ninguno de los pliegos formados para las subastas hasta ahora anunciadas, se exigió nunca que el principio de las obras tuviera lugar por Avila. ¿Cómo y por qué se ha introducido esta modificación que tanto puede perjudicar al que aspire a ser concesionario del ferrocarril?

Nosotros no encontramos explicación satisfactoria. Si el Estado y en su nombre el Gobierno y por delegación de éste el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Obras públicas, desean, verdaderamente, favorecer la construcción de esta importante vía, lo primero en que debieron pensar era en dar facilidades para su ejecución y una de las de mayor utilidad, es, a no dudarlo, la de proseguir las obras por la parte que ya está en explotación, porque con ello no sólo se facilitaría el transporte de materiales para la continuación de la obra, lo cual es muy importante, sino que daría margen para ir poniendo en explotación los kilómetros, a medida que quedaran concluidos, con lo que los rendimientos de la empresa serían mayores atrayendo al capital que es preciso para su realización.

Se ha pensado en lo contrario, en lo que perjudica y dificulta, no en lo que facilita y beneficia, y esto, unido a que jamás se estableció hasta ahora esa condición, nos hace pensar en la existencia de un algo o de un alguien, que ante la posibilidad de la terminación del ferrocarril, trata por todos los medios de impedirlo, ya sea para evitarse un perjuicio, ya para continuar disfrutando de algún beneficio.

El señor Pena, alcalde de Peñaranda, saluda a todos en nombre de aquel Ayuntamiento; revela el entusiasmo que el pueblo peñarandino siente por la construcción de este ferrocarril, y se pone a disposición de las corporaciones municipales de Avila y Salamanca para cuantas gestiones sean precisas realizar hasta obtener la construcción de aquella línea.

A su juicio, las indicaciones del señor Meca son prácticas; lo primero que debe hacerse es averiguar si hay postor, y si lo hubiera, asociarnos todos a él, dando facilidades para la incoación y resolución de expedientes y en lo concerniente a expropiaciones.

En nombre de la Diputación, el señor Díez, después de saludar elocuentemente a todos los reunidos, y hacer la historia, sin optimismos ni pesimismo, de este asunto, que mejor que nadie conoce por las distintas ocasiones que ha desempeñado, con buen acierto la alcaldía de Salamanca, concluye ofreciendo el apoyo moral de la Corporación provincial.

El señor Aguirre, saluda sincera y sentidamente, al Ayuntamiento de Salamanca, en nombre del al-

calde de Avila, cuya representación ostenta, y declara, que Avila hallase dispuesta a realizar los mayores sacrificios, a fin de que pronto sea un hecho el enlace de Avila con Salamanca, por medio de un camino de hierro.

El señor Estefanía (don Samuel) con objeto de terminar con el parlamentarismo, propone que puesto que la asamblea, se mostraba conforme con los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio, lo procedente es a, que las representaciones que se hallan congregadas los hicieran suyos.

Se acepta por unanimidad la proposición del señor Estefanía, y se acuerda que las comisiones de las corporaciones, provinciales y municipales de Avila, Peñaranda y Salamanca, y de las Cámaras de ambas provincias, salgan para Madrid el próximo domingo.

LOS TARSICIOS DE LA parroquia del Carmen

LA FUNCION DE AYER

Fiesta simpática. Siempre lo fueron para el cronista las fiestas de los niños. La edad de la inocencia, y la inocencia de la edad, esa especial candor que ponen los niños en sus funciones, me roban el alma y me hacen niño por pura envidia. Pero, cuando, como en la fiesta de ayer, son los Tarsicios, ese bullicio, plantel de menudos adoradores de Jesús-Hostia, esos angelitos, esos serafines de la tierra—como los llamaba el predicador—los que organizan esas fiestas, ¡oh entonces!, llega al colmo del colmo del encanto, porque entiendo que el Amor de los amores debe ser el único amor de los que aman con pureza.

El templo parroquial tan limpio y aseado como siempre, adornado hoy con sus mejores galas, vestía el traje de los días de primera, y estaba repleto de fieles de todas las clases de la sociedad; los niños, con sus vistosos e immaculados lazos, formaban en el centro, bajo la vigilancia de sus respectivos jefes de turno, y era digna de inusitada alabanza la compostura y gravedad dentro de sus pocos años que observaban en su parte exterior. En el Presbiterio, muchos sacerdotes, varios canónigos, las banderas de la Sección Adoradora Nocturna de Salamanca y de niños Tarsicios de la Purísima, con sus respectivos presidentes, que con una nutrida representación de adoradores habían venido a abrillantar estos cultos.

Nuestro excelentísimo Prelado viene con su presencia a dar nuevo realce y esplendor a la función; por la mañana, distribuyendo el pan de los ángeles a centenares de niños que se acercan a la Sagrada Mesa con una devoción que edifica a los mayores, que como retardaguardia, y en número considerable, comulgan de manos del excelentísimo señor Obispo; los fervorines y motetes que cantan desde el coro voces angelicales, completan este mágico cuadro, o arrancado del cielo para trasladarlo a la tierra o transportado de la tierra al cielo, donde con envidia, si de ellos fueran capaces, lo contemplarían los bienaventurados; por la tarde, ofreciendo de pontifical en la exposición, procesión y reserva, y bendiciendo solemnemente la hermosa bandera que estrenaron ayer los Tarsicios de la parroquia.

El selecto programa que, en forma de elegante carnet, andaba profusamente repartido por la ciudad, anunciaba para la fiesta de la noche el *Veni Creator*, entonado por el señor Obispo y cantado con devoto fervor por los niños Tarsicios; «acto de consagración», que lee uno de ellos con voz clara y que escuchan todos con religioso silencio. Sigue la «recepción de tarsicios adoradores e imposición de distintivos», que con todas las solemnidades del ritual de la adoración, hace el señor Obispo a doce de ellos en representación de todos los tarsicios de la parroquia.

La nueva bandera ondea en el presbiterio. La toma en sus manos el padrino, don Jacinto V. de Parra, y el excelentísimo Prelado la bendice con todas las ceremonias de rúbrica.

Enhiesta en manos del señor Obispo, la besan con religiosa fe primero los sacerdotes, después los veteranos, la comisión de adoradores, y por último el padrino, que la recibe de manos del Prelado y que van jurando uno a uno los Tarsicios. Este acto de la jura es hermoso: consiste en genuflexión, abrazo y beso a la bendita enseña, y otra vez genuflexión, saliendo por detrás de la bandera. Es de un efecto maravilloso, sobre todo la

actitud del abrazo. Durante la jura los del coro cantan el *Te-Deum*.

El sermón. Es don José de Lamano el encargado de dirigir la «Breve alocución» y en verdad que fué breve ¿por qué no decirlo? nos supo a muy poco la platiquita que fué una ardorosa arenga a la masa infantil, a los bizarros soldaditos de la Eucaristía, como él los saludó, para no desmayar ni capitular ante los enemigos de la salvación sino como buenos soldados de Cristo morir abrazados o envueltos en los pliegos de la bendita enseña que con tanta solemnidad y no por juego, acababan de jurar; terminó felicitándoles de todo corazón por pertenecer a un ejército que nunca se rindió al enemigo y que supo morir en defensa del más santo de los ideales.—Repito que nos supo a muy poco.

Después del sermón exposición solemne de S. D. M.; cantan todos los Tarsicios el «Invitatorio» se suprime el acto de homenaje por hacer más llevadera la función y el señor ecónomo de la parroquia lee el «acto de desagravios» que es glosado por todos, niños y mayores con el humilde y contrito *¡Perdón, Señor, perdón!*

La solemne procesión con el Santísimo, por el interior del templo, resultó conmovedora; todos los fieles que asistieron a la fiesta se puede decir que formaron en la procesión con velas encendidas.

El no haber podido formar al principio de la procesión, por la aglomeración de fieles, los niños Tarsicios, fué causa de que presenciáramos un número que no figuraba en el programa, pero que no puede menos de figurar en la reseña, todos los Tarsicios salen por el centro en dos largas filas al encuentro de la procesión, y con una compostura que llamaba la atención por lo imprevista, se colocaron con orden admirable en las primeras filas.

La solemne reserva pone digno remate a estos simpáticos cultos y los niños se despiden del divino Capitán, Cristo Jesús sacramentado, con el siempre nuevo, siempre bello, siempre majestuoso himno del Congreso Eucarístico, que corean de pies todos los asistentes.

Para terminar reciban mil parabienes los niños Tarsicios, sus activos directores, la Adoración Nocturna de Salamanca, la de Tarsicios de la Purísima, los celosísimos cooperadores del Carmen, y los fieles todos de Salamanca, que cuentan ya con un apoyo más, un verdadero pararrayos de la Divina justicia.

Y ahora con todo respeto y veneración doy, en nombre de los Tarsicios y de todos los que se consignan en el párrafo anterior, las más significativas gracias al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo que tanto entusiasmo y tanto ardor pone siempre en estas obras de celo eucarístico y le rogamos de un nuevo impulso a la Adoración nocturna salmantina que no cumple el reglamento... porque no puede cumplirlo.

UN SOCIO HONORARIO.

En la Mendicidad.

Visita del señor Obispo

Ayer, a las once y media, visitó los comedores de la Mendicidad, nuestro ilustrísimo Prelado.

Recibieron al señor Obispo los señores Marcos Martín (alcalde), Calzada, Díez, Villoria, Villar Andrés, Montero (don Hipólito), Santos (don Leopoldo), Serrano y García (Felipe).

Acompañado por estos señores, que son los que constituyen la Junta de Mendicidad, el Prelado recorrió todas las dependencias y presenció la comida de dos tandas de pobres.

Antes de comenzar la refacción, bendijo la mesa, y a continuación, nuestro querido Pastor, confundido entre los indigentes, les produjo sus consuelos con palabras paternales y dándoles a besar el anillo pastoral.

Al tiempo de abandonar el señor Obispo los comedores, todos los comensales le exteriorizaron su gratitud, prorrumpiendo en entusiasmas vivas al Prelado.

La estancia en la mendicidad fué de tres cuartos de hora.

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón OCULISTA

Consulta diaria de ONCE A UNA Calle de Espoz y Miega, 8. SALAMANCA

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Rincón de Medik. Agresión de los moros.—Muertos y heridos.

El cable ha transmitido la noticia oficial de que a las ocho de la mañana ha ocurrido una nueva agresión de los moros a la posición del monte Moyote, aprovechando los agresores el momento de hacer una descubierta la sección del regimiento de Arapiles que guarnece aquella demarcación.

Nuestras fuerzas las mandaba el sargento Encinas, y debido a la densa niebla que invadía el Moyote, no pudieron descubrir a una partida de moros que se encontraba apostada, y que hizo sobre las tropas dos descargas cerradas, ocasionando la muerte de cuatro soldados e hiriendo gravemente a cinco.

Al ruido de las detonaciones el capitán Emilio Izquierdo, que mandaba el destacamento del blocao, salió con las tropas, a fin de acudir en auxilio de la sección.

Después de sostener una sangrienta y dura lucha con los adversarios, éstos fueron totalmente derrotados, viéndose precisados a huir, dejando en el campo tres muertos y algunos heridos.

Al conocerse lo ocurrido en el campamento, partieron inmediatamente para el Moyote los generales Primo de Rivera y Aguilera.

Los soldados heridos continuaron en la posición hasta las once de la mañana que se les trasladó al Hospital.

Afortunadamente su estado no inspira cuidado.

A las once y media los moros de Ben-Karrih han vuelto a tirotear la posición del Moyote, pero el fuego graneado de las baterías del campamento les han obligado a retirarse.

Los individuos de tropa muertos en la primera agresión han sido: el sargento Encinas y los soldados Domingo Coco, Salvador López, Doro-teo Carrasco y Antonio Fuentesura.

Heridos: Miguel Rodajo, grave, y Francisco Rivera, Juan López y Catalino Eciija, leves.

De la sección sólo ha resultado ileso el cabo Julio Soto, que es voluntario, y el cual se ha portado valientemente.

¿El Raisuli, asesinado?

Circulan insistentes rumores en esta plaza de haber sido asesinado el jefe de las cábilas rebeldes, Raisuli.

Aunque se dan amplios detalles relacionados con este asesinato, nadie lo cree, asegurándose son solamente infundios.

En los centros oficiales no se tiene tampoco ninguna noticia que haga mención del asesinato del Raisuli.

Las obras del Gran Hotel.

Muy en breve darán comienzo las obras de construcción del Gran Hotel, en las afueras de esta plaza, cuyos propietarios son los de la sociedad del Hotel Bristol, de Tánger, que compró los terrenos a la sociedad del Ensanche.

El Hotel se levantará en el campamento principal, y según los planos, promete ser magnífico.

Londres.

La retirada de Chamberlain. El célebre ministro imperialista Mr. Joseph Chamberlain, ha comunicado por carta a sus electores de Birmingham que a causa de su quebrantada salud

se ve en la precisión de retirarse de la vida política.

Mr. J. Chamberlain ha representado en la Cámara a sus electores de Birmingham por un espacio de 37 años, además ha influido ventajosamente en los negocios municipales de Birmingham, y fué visitado por el rey Jorge poco después de su advenimiento al trono inglés.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Firma de Gracia y Justicia.

El marqués de Vadillo, ministro del departamento de Gracia y Justicia, ha puesto esta mañana a la firma de don Alfonso un real decreto nombrando beneficiado de la Catedral de Ciudad Rodrigo, a don Vicente Mateu.

La infanta Paz, renuncia una condecoración.

A la hora de costumbre ha despachado con el monarca el presidente del Consejo de ministros.

Don Alfonso participó al jefe del Gobierno, que su tía, la infanta doña Paz, habíale comunicado su renunciamiento de la cruz de Alfonso XII, fundando esta determinación en que no había realizado acto alguno que le hiciera acreedora a tan señalada distinción.

El señor Dato ha dicho que, apesar de la negativa de doña Paz, a la aceptación de la cruz, el Gobierno no dejaría sin efecto la concesión, en atención a la labor permanente que esta egregia señora realiza en Alemania por la difusión de la cultura española.

Inauguración de la Caja de Ahorros.

También nos ha informado el presidente que don Alfonso asistirá el próximo día 24, a la solemne inauguración de la Caja de Ahorros, cuyo acto lo presidirá.

Designación de candidatos.

A las cinco de esta tarde se reunirá, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, la junta directiva del Círculo conservador, con objeto de proceder a la designación de los candidatos ministeriales, que contendrán por esta capital en las inmediatas elecciones generales.

Conferencia de Andrade y Sánchez Guerra.

En la conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el Andrade, no se ha hablado para nada de la asamblea verificada en Barcelona con motivo del decreto de las Mancomunidades.

El gobernador civil de Barcelona permanecerá en esta capital dos o tres días.

Ha declarado el señor Andrade que si continúa por algún tiempo desempeñando este Gobierno civil, aprenderá perfectamente la lengua catalana.

Expedientes de indultos.

Ha pasado a informe del Consejo de Guerra y Marina el expediente de indulto del coronel de artillería de la Armada, señor Labrador.

También se está tramitando el del periodista Vidal y Planas.

Ceuta

Un reconocimiento.

Una compañía de Ingenieros practicó un reconocimiento, regresando del campamento sin novedad durante el tiempo que duró la descubierta.

Terrible desgracia.—Soldado muerto.

Mencionan los telegramas

oficiales una terrible desgracia ocurrida en dicha plaza.

A un cabo de las fuerzas de Serrallo se le disparó el arma, hiriendo gravemente al soldado del mismo cuerpo apellidado Carbajal. Este murió a los pocos momentos, perdonando al agresor inconsciente y pidiendo que no se le hiciera ningún daño.

Larache. Tiroteos.

Las columnas de Carpia y Cudia sostuvieron un refido tiroteo con las fuerzas enemigas, las cuales se retiraron con bastantes bajas. Una escuadrilla de aeroplanos efectuó vuelos durante el combate, arrojando tres bombas en el campo enemigo, que produjeron grandes bajas.

Nosotros tuvimos un soldado herido del batallón de Covadonga y un contuso de Castillejos.

En la retirada de la columna de Carpia fué herido un soldado de las fuerzas del regimiento de Alfonso XII.

Lotería Nacional

Con 250.000 pesetas. 16.772 Barcelona.

100.000 id... 15.103 Madrid.

60.000 id... 11.243 Valencia.

6.000 id... 6.412
> id... 2.991
> id... 9.621
> id... 25.743
> id... 11.112
> id... 3.917
> id... 23.851
> id... 23.250

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con 500 pesetas.. 1.958
> id... 3.457
> id... 3.460
> id... 9.733
> id... 9.734
> id... 17.560
> id... 20.042

Prensa Asociada.

De sociedad

Hoy celebra sus días el reverendo padre prior del convento de los Dominicos de esta ciudad. Reciba nuestra cordial felicitación.

—A los 62 años de edad y después de cruel enfermedad ha dejado de existir en el día de ayer, el que en vida fué nuestro apreciable amigo don Amador Vicente y Vicente.

Las grandes prendas personales y caballerosidad cristiana, que siempre acompañaron al finado, le crearon un puesto distinguido entre la sociedad, mereciendo el aprecio y consideración de cuantos le trataron.

En los tristes momentos por los que atraviesa su afligida familia no nos resta más que acompañar en el dolor a su viuda e hijos y demás parientes, rogando a nuestros lectores, encomienden al Señor el alma del finado.—R. I. P.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño: : : GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestros queridos amigos los médicos don Joaquín Iglesias, de Lumbrales, y don Dionisio García, de Villavieja.

—Ha llegado de Soria, el aventajado alumno de la Facultad de Ciencias nuestro muy querido amigo Juito Molinero y Díez.

—Ha salido para Madrid, el joven abogado nuestro particular amigo don Alejo Hernández Estévez.

Mencionan los telegramas

Real Academia Española

Fundación de San Gaspar

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación de San Gaspar, correspondiente al año 1914.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la humanidad, las desgracias ocasionadas por reverses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de hombres de letras o de sus viudas o familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico o en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia a instancia de los interesados o a propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación ruega a cuantos ejerzan autoridad en los diversos órdenes del Estado, a los individuos de Asociaciones benéficas y al público en general, que se sirva auxiliarla en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas a premios, se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trate, y para determinar esta acción y comprobarla plenamente.

Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los alcaldes, de los curas parroquiales y de otras autoridades a quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue, y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto a la Justicia y a la Caridad.

En las instancias y propuestas concernientes a socorros a literatos y sus familias, se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia, antes de las seis de la tarde del último día del próximo mes de Febrero.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de Diciembre del corriente año.

CONTRA UN IMPUESTO

Al excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca:

Los que subscriben, comerciantes industriales de esta capital, a su excelencia, con el mayor respeto y consideración tienen la honra de exponer:

Que habiendo visto cómo en el presente ejercicio se crea un nuevo arbitrio sobre el calzado de caballero, señora y niño, el cual, tanto por la poca equidad como por la forma en que esa excelentísima Corporación trata de llevarlo a efecto, perjudica grandemente no ya solo a los industriales que pertenecen al gremio de vendedores de calzado, sino al público en general, y en particular al propietario, como queda demostrado con las siguientes observaciones.

Se gravó el calzado de lujo de caballero y señora con 0,25 pesetas par, y el ordinario de caballero y señora con el de lujo y ordinario de niño 0,25 pesetas par, resultando, por tanto, recargadas algunas clases con un 30 a un 35 por 100.

Debe tener también en cuenta esa excelentísima Corporación que una buena parte del calzado que se importa en esta capital, como hasta el punto de que puede calcularse en un 40 por 100, no se consume aquí, sino que se vende al detall para los pueblos y cabezas de partido cercanas, cuyas ventas desaparecieron en el momento que por virtud de citado arbitrio hubiera necesidad de recargar el artículo con un 10 a un 35 por 100, con lo cual se conseguiría que esa excelentísima Corporación, sin darse cuenta, fomentaría el comercio y la industria de las cabezas de partido y pueblos de la provincia, a la par que se arruinaría el de la capital.

Además, creen los que subscriben que el tan repetido arbitrio es ilegal, por no estar incluido el artículo

de calzado en la regla segunda del artículo 137 de la vigente ley municipal, pero aun en el caso de legalidad de tal arbitrio, confiamos en que esa excelentísima Corporación ha de tener en cuenta todo lo expuesto para resolver con arreglo a lo que solicitamos y con ello evitaremos los grandes perjuicios que el comercio e industria de la capital (bien recargado de impuestos y de arbitrios), se irrogarian, y con los cuales esa excelentísima Corporación sería la menos beneficiada.

Otras muchas consideraciones podríamos hacer para llevar al ánimo de esa excelentísima corporación lo injusto que resultaría y los trastornos que podría traer aparejados el arbitrio que trata de implantarse, pero los omitimos en gracia al recto criterio y espíritu justiciero que son notorios en los señores alcalde y concejales que la integran y en su virtud los firmantes.

Suplican a esa excelentísima corporación se sirva declarar nulo y sin ningún efecto el repetido arbitrio sobre el calzado por creer es de justicia lo que pedimos en Salamanca, a 9 de Enero de 1914.

Comerciantes de calzado, Viuda de Bernardo Cachorro, Federico Anaya, Mariano Marcos, Lorenzo Sánchez, Vicente Marcos, José Prieto, Miguel López, Pedro Polo, Viuda de A. Martín, Hijos de B. de las Heras, Nicolás Rodríguez, Viuda de Atilano Martín, Hijos de B. de las Heras, Nicolás Rodríguez, Viuda de Atilano Martín, Ricardo Hernández, Bernardo Acosta, José Pastor, Ezequiel Martín, Eladio Amorós, José Alemán, Eustoquio Romero, Enrique Madruga,

Ignacio R. Vega, Mariano Rodríguez Galván, Pérez y Paradinas, Santiago Mateos, Ricardo González Martín, Madruga y Olivera, Antonio Peláez, Hernández y Almeida, Demetrio Gómez, Cacho Hermanos, J. José Gómez, Gerardo de Anta, Matías Maroto, Miguel Rincón, Alberto Martín, Viuda de Anastasio Martín, Sebastián Rodríguez, Alonso y Romero, Plácido Hernández, A. Boyero, Siro Gay, Primitivo Muñoz, Viuda de F. Frutos, Viuda de Mariano López, Victor Muñiz, Auliano Martín.

Angel Sánchez Huerta, Jacinto Niño, J. María Biñuela, Clemente Lucas, Iglesias y Hernández, Nicolás Albertos, Eladio Sánchez Angosto, Senén Martín, José Gordo Centenera, Arturo Pozueta, Lorenzo Argüeso, Viuda de Alipio Mediavilla, Hijo de Liorente, Manuel Serrano, Ambrosio Rodríguez, Viuda de Cañón e Hijo, Viuda de J. Gómez, Matías Torrijo, José Castaño, Pablo Rodríguez, Ricardo Rodríguez, Romero y Compañía, Victoriano Martín, Justo Bajo Ayala, Viuda e Hijos de Victoriano Hernández, Antonio Ferreira, Pedro Juanes, Jacinto Juanes, Adolfo Winzer, Sebastián Elena, Eduardo y Pablo García, Celedonio Sánchez Cañada, Francisco Torres, Dámaso Cabezas, Andrés Laporta, Valis y Santos, Santiago Casanueva, Fausto Oriá Martín, Angel González, Isidro Corona, Sebastián García Tocino, Francisco Merás.

Francisco Martín, Juan J. Villalobos, Demetrio Yañez, Francisco Colorado, Antonio Sánchez, Claudio Sánchez, Luis Polo, Bernardo de Antonio, Salvador Yuste, José Orta, La Santanderina, Ricardo Muñoz, Abdón García López, Emilio Hernández y hermano, Felipe Martín, hijos de Santiago Marcos, Hipólito Montero, Florentino Rodeiro, Juan Montero, José del Castillo, Miguel Barrado, Antonio Suadini, Juan A. Rodríguez.

El incendio del sábado

No queremos emborronar inútilmente unas cuantas cuartillas, porque los lectores de EL SALMANTINO en Salamanca ya saben que a las ocho, de la noche del sábado, se produjo un formidable incendio en la casa donde tiene establecido su comercio don Auliano Martín, y los de fuera de la capital era mejor que ignorasen aquella ruidosa protesta con que se vio recibido el portentoso material de incendios que posee nuestro Ayuntamiento, porque, como ahora, siempre llega tarde y de ordinario para no funcionar ni servir de nada, no obstante los esfuerzos de los bomberos.

A las diez quedó dominado el fuego, y aun cuando no pueden precisarse los daños en la casa incendiada y en el comercio de don Auliano Martín, tienen indudablemente grandísima importancia.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Y hasta que vuelva a ocurrir otro siniestro análogo, que entonces tendremos que maravillarnos de nuevo de este servicio municipal para la extinción de incendios,

NOTICIAS

Ya llegó a Salamanca la novedad en peinados.

Peinadora madrileña recién llegada a esta capital, hace toda clase de peinados en su tocador de señoras como a domicilio, a precios muy económicos por abonos. Paseo de don José Canalejas, antes Acera de Jesús 3.

PANERA Y ALMACEN se arrienda, Perdonés, 5.

Tomó posesión en Madrid, mediante autorización de la cátedra de Mineralogía y Botánica, el catedrático recientemente nombrado para esta Universidad de Salamanca.

Licenciado en Ciencias.—Se ofrece para dar lecciones del bachillerato, repaso a los opositores a escuelas de niños y niñas y enseñanzas del francés, inglés, alemán e italiano. Carretera de Ledesma, 12, principal

Ha sido ascendido en el escalafón de catedráticos de esta Universidad, don Esteban Jiménez, con el sueldo de 7.000 pesetas y don Isidro Segovia, decano de Medicina con el de 5.000. Enhorabuena.

TODO LO ECONOMICO IMPORTANTE y es económico toda clase de lozas de barro, blancas, estampadas, decoradas y de cristal que vende el comercio que acaba de abrirse en la calle de San Justo, 46.

Preciosas vajillas iluminadas y blanco relieve, desde 25 pesetas. Bonitos artículos para regalos a precios baratísimos. Grande existencia en cacharros del país; cántaros grandes a 30 céntimos. San Justo, 46, entre el jardín y las Cuatro Calles.

Muy interesante.—Nadie que sea cuidadoso de sus propios intereses, se permitirá usar otra lámpara eléctrica que la de filamento metálico T irrompibles.

Reune todas las ventajas de las de su clase y las supera en cuanto al precio, porque cuesta solamente una peseta y cuarenta céntimos cada lámpara de 10 a 50 bugias. Comprando seis o más se hace rebaja.

Venta, Juan Espeso, Plaza del Corriño 15.

Interesante

ORTOPEDICO-HERNILOGO EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopedico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 17 y 18 del actual mes de Enero, de once a una y de tres a seis en el Hotel del Comercio, y en ZAMORA los días 19 y 20 en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), distorsiones del espinao, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxalurias de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No se admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestro interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Curiosidades

Congelación del pan.

En el Norte de Inglaterra la panadería ha llegado a ser una especie de monopolio ejercido por algunas sociedades que fabrican pan y lo venden a detallistas hijos entre 40 y 420 por cada una de tales empresas.

Pero esta fabricación excede considerablemente a las necesidades del diario consumo, de modo que con frecuencia es preciso comer pan duro.

Con el fin de evitar este inconveniente se hacen experimentos para la conservación del pan durante muchos días.

El procedimiento de conservación es el frío. Los panes se colocan en un helador durante dos o tres días, según las necesidades. Cuando han de ser utilizados, se pasan por el horno algunos instantes para despegarlos de humedad.

Los resultados obtenidos hasta el presente son satisfactorios, habiéndose logrado conservar el pan tierno como al salir del horno durante cuatro o cinco días.

Fornos

Escalerilla de Pinto. Próbalo y os conveniencia.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en flambos. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino, prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y p'rdas de añilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Ron Bacardí. Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

EMULSIÓN VITÆ a la NUCLEÍNA? Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librería). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Cosmos, fotográfico. Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

Boca sana, fuerte y el aliento fresco. Se le quita el dolor de muelas.—Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Relojería y Óptica. Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA. Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID.—CONSULTA DE DIEZ A UNA. Sánchez Barbero 2 —Salamanca.

Searrienda una yugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, peñares y demás dependencias, en el pueblo de Topas. Para tratar con su dueño, don José García Revilla, en esta ciudad, Plazuela de San Julián, número 21.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 350 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin cepo; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Atende, 3.

Casa céntrica y barata. Se vende la casa del número 2 de la calle de Fern y Carbón: consta de planta baja con viviendas, pozo y jardín principal con retrete y a propósito para cualquier industria o taller. Del precio y condiciones en la misma informará.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Budeña. Plaza Mayor, 15; pref. Salamanca.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant. Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes. PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

JUGO WINN EL MEJOR ELIXIR PARA LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

EMULSIÓN VITÆ a la NUCLEÍNA? Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Emulsión Vitæ. De venta en Farmacias y Droguerías, al precio de 3,50 pesetas a frasco grande y dos pesetas frasco pequeño. Al por mayor principales Droguerías y centros de específicos.

Arboles de paseo y de sombra. Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Frutas exquisitas, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingeradas de las más notables variedades francesas. Las plantas no sufren perjuicios y llegan frías y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito segurísimo. Los portes son insignificantes: SESENTA CÉNTIMOS los cien kilos. VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS Hipólito Montero, La Villa de Paris, SALAMANCA

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA. MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant. Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados. Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo) PRECIOS SIN COMPETENCIA

Una bendición PARA LA Agricultura. son las Sales de potasa. Está probado que mediante su empleo racional se consigue no sólo aumentar las cosechas, sino también mejorar la calidad de los frutos. Para más informes, escribir al Representante en España del Sindicato de Potasa: Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Alicante. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarras, flicuras del estómago, vómitos y escorbuto.

Las de la Fuente del Estómago, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso y gas nitrógeno que emiten...

En un diagnóstico, hacen desaparecer el mal olor del aliento, serena, catarras nasales y del oído y curaciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)
Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca: Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Risco, frente al Banco de España.
El doctor García Muñoz, médico de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.
El servicio de baños es gratuito y cómodo. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Salamanca, y por los trenes de Valladolid, de este. Para más detalles, diríjase al Sr. Administrador.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrilones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pago al contado y a plazos convenientes, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanquea en alta escala con perfecta elaboración en rizas y pintados. Únicos en España: No confundir con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pidanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCAT

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

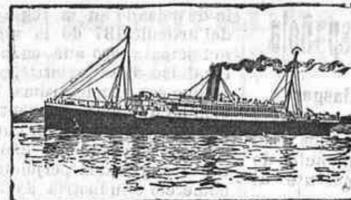
que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Importante fundición de campanas

DE

Alfredo Villanueva Linares

R. M.



S. P

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquirieran, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

DON CESAR MARTINEZ TORDERA

DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

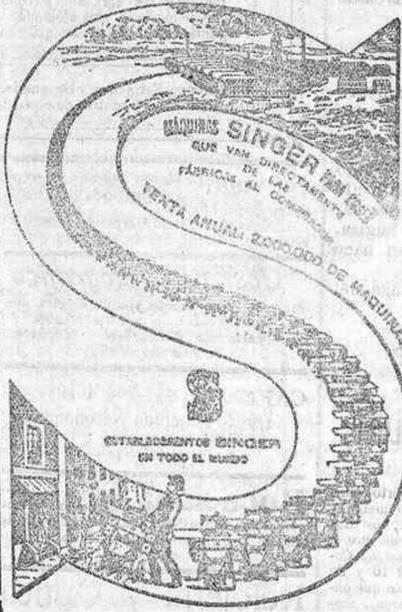
DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Cruz Pujol, 1

Local: Plaza Mayor, 15.—Edif. Sánchez Cedeño, 25.—Luz Verde: B. de los S. 14.

Los que usan el Tónico Koch

Los más nerviosos, la neurastenia, el insomnio, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

Puerta del Sol y ARENAL, 1.1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del Tónico Koch

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico español y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad de los resultados de los medicamentos de esta casa es de absoluta responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 5 pesetas en botellas de España, América y Filipinas.

En el insomnio cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida de apetito, debilidad ó cualquier afección nerviosa, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la esterilidad cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el nervioso porquero, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En la debilidad cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, vicio de vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerza, etc.

Venta en salamanca.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas	
7 Diciembre..	Desna.....	200	200
21 Diciembre..	Demerara.....	200	200
4 Enero.....	Darro.....	200	200
18 Enero.....	Drina.....	200	200
24 Enero.....	Araguaya.....	215	215

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.
— seis — cuarto pasaje.
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

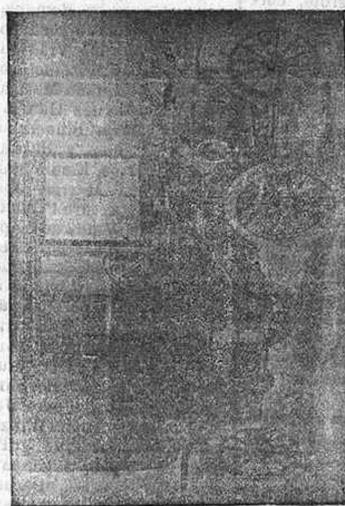
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Tena

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA



REGALO A MIS

Esta casa ha acordado regalar a sus clientes un magnífico automóvil Ford, con todos los accesorios correspondientes, hoy adquirido directo de fábrica.
El cliente que presente el número igual al premio mayor de la Lotería Nacional, que se verificará en Madrid el 22 de Diciembre del presente año.
Cada dos pesetas de gasto en géneros de la Casa, le será regalado un número para dicho sorteo.
Siempre presenta esta Casa los últimos modelos en Camisería.

ía LUCAS

e al Barco de 15 años

Gran Cam

Dr. Riesco, 32 y 34

Vacas lecheras. Se venden seis novillas de pura raza y primaveras, que paren en el próximo Febrero, una vaca de segundo parto, que pare en Enero, otra novilla preñada y una ternera de año. Se dan arregladas.

Para tratar, plazuela de San Miguel, 7, vaquería, Valladolid o en Fructuoso Gutiérrez Valladolid, Tordesillas, Monte de las Monjas.

La Soledad

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, ctra A.—SALAMANCA
Corresponsal de las pompas fúnebres, de Madrid

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Franciscó.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE